



Expediente n.º: 66/2025

PRIMERA ACTA: CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE GESTOR ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR.

En Benejúzar, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco se reúne, el órgano técnico de selección del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de gestor administrativo/a, mediante oposición libre, integrado por los siguientes miembros:

Presidenta titular: DÑA ESTHER FUERTES OLIVERA (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves).

Secretaria titular: DÑA MARIANA GIMÉNEZ BROTONS (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Benejúzar).

Vocal titular: DÑA PATRICIA MOYA VEGARA (Gestora administrativa del Ayuntamiento de Jacarilla).

Vocal titular : D. DAVID FLORES JUAN (Gestor administrativo del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves).

Vocal titular: DÑA ESTER CANALES GARCIA (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Daya Nueva).

PRIMERO: La Sra. Presidenta declara constituido el órgano técnico de selección que deberá aplicar las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm.50 de fecha 13 de marzo de 2025.

SEGUNDO. -Se establecen los criterios a seguir para el funcionamiento de este tribunal y se procede al reparto de temas entre los miembros de este para la elaboración del primer ejercicio del proceso selectivo (cuestionario tipo test de 50 preguntas, más 3 de reserva, con una duración máxima de una hora y media).

TERCERO. -Consta decreto de alcaldía, de fecha 8 de julio de 2025, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y se convoca a las mismas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Primer ejercicio: De carácter teórico, escrito (Cuestionario tipo test) que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2025 a las nueve horas en el Ayuntamiento de Benejúzar.

Se levanta la sesión, siendo las once horas, de la que se extiende la presente acta, que como secretaria del tribunal redacto, prestando la conformidad todos los miembros del órgano técnico de selección.

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689



